

VISITA FERIA NORSHIPPING

Oslo, del 2 al 5 de Junio de 2015

Organiza	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cádiz
Fechas	Salida: 2 de junio Regreso: 5 de junio * Una vez cerrada la convocatoria les facilitaremos información sobre el itinerario de vuelo y alojamiento elegido
Sector	Industria Auxiliar Naval
Objetivos	Conocer la actualidad del sector y su competencia Acceder a nuevos productos y servicios Establecer contactos comerciales y nuevas líneas estratégicas de negocio
Actividades Previstas	2 de junio: Viaje de Ida – Tarde Libre 3 de junio: Visita a la Feria 4 de junio: Visita a la Feria 5 de junio: Visita a la Feria ó Día Libre – Viaje de Regreso
Cuota de Participación	Se establece una cuota de participación de 500 € por empresa que dará derecho a: <ul style="list-style-type: none"> • Billetes de avión de ida y vuelta • Alojamiento en régimen de A/D • Traslados Aeropuerto – Hotel - Aeropuerto <p>Cualquier otro concepto de gasto no recogido en los puntos anteriores queda excluido y, por tanto, corre a cargo de la empresa. Esta cuota será reembolsada si se produce una variación sustancial de estas condiciones de participación. Si la empresa solicitante cancela su participación la cuota no será reembolsada salvo causa de fuerza mayor.</p>
Forma de pago	Se establecen las siguientes modalidades de pago, que se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la c/c que se indica a continuación: <p>Banco Popular: 0075-3030-03-0600402646 Concepto: OSLO</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Un único pago del 100% al formalizar la inscripción b) Dos pagos del 50% de la cuota, uno al formalizar la inscripción y el segundo antes del 22 de mayo de 2015

VISITA FERIA NORSHIPPING

Oslo, del 2 al 5 de Junio de 2015

Esquema de Ayudas	<p>Esta acción se enmarca dentro de las ayudas de Acciones Complementarias de la Subvención Global FEDER-Cámaras, por lo que se dirige a empresas ubicadas en Zona Objetivo I</p> <p>Subvención Empresas Zona Objetivo I: http://ec.europa.eu/regional_policy/objective1/regions_es.htm</p> <p>Estas ayudas se acogen a la modalidad de "minimis". La ayuda total concedida a cualquier empresa no deberá exceder de 100.000 euros en un período de 3 años.</p>
Recepción de Solicitudes	<p>Fecha límite de admisión: 13 de febrero de 2015</p>
Documentación a presentar	<p>Documentación a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del pago de la cuota de participación • Certificados de estar al corriente en los pagos con Hacienda y la Seguridad Social • Certificado de no adicionalidad de Ayudas Comunitarias (se adjunta) • Certificación de Ayudas FEDER (se adjunta) • Declaración de cumplimiento de los requisitos legales de participación (se adjunta)
Condiciones de Participación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establece un número máximo de 12 empresas participantes que deberán disponer de página web y material promocional en inglés. 2. Ser una PYME (de acuerdo con la definición de la Unión Europea) o Autónomo. 3. <u>En el caso de que la empresa participante no cumpla con alguno de sus compromisos de agenda sin causa justificada, se le requerirá el pago del 100% del coste de la acción.</u> <p>La organización se reserva el derecho a suspender la acción si no reúne un número mínimo de participantes. En este caso se devolverá la cuota de participación a las empresas inscritas.</p>
Criterios de selección de empresas	<p>La organización se reserva el derecho de realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación del producto/servicio al mercado, capacidad para desarrollar entrevistas comerciales en inglés, disponibilidad de material promocional (página web, catálogos, etc).</p> <p>También se tendrá en cuenta el orden de entrada de la solicitud de participación.</p> <p>A las empresas que finalmente no sean seleccionadas se les devolverá la cuota de participación.</p>
Contacto	<p>Manuel Álvarez Fernández (manuel.alvarez@camaracádiz.com) - T 956 01 00 00</p>